

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

23598 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. de información pública del expediente de autorización de las obras del proyecto de construcción para la duplicación de la línea Santander-Bilbao, tramo: Astillero-Orejo con afección al dominio público hidráulico del arroyo Cubón y zona de policía de cauces del regato Refriego, en Heras y Orejo, términos municipales de Medio Cudeyo y Marina de Cudeyo (Cantabria)) (A/39/16949).*

Se ha presentado en este Organismo la siguiente solicitud de autorización de obra:

Proyecto constructivo para ejecución de nueva plataforma y modificación de la ODT 546+075 del arroyo Cubón en la duplicación de tramo ferroviaria de la línea ferroviaria Santander-Bilbao. Tramo Astillero-Orejo.

Peticionario: Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)

Las actuaciones cuya autorización se solicita consisten en la ampliación del caballón existente en la margen izquierda del arroyo refriego sobre el que se asienta la línea ferroviaria Santander – Bilbao, permitiéndose con la ampliación del citado caballón la duplicación de la vía férrea. Asimismo, para posibilitar dicha duplicación de vía se solicita la sustitución de la actual ODT 546+075, la cual esta formada en la actualidad por una obra de drenaje de mampostería, con anchura entre muros de 2,60 metros y altura 2,40 metros, coronados por un arco semicircular de 1,80 metros de radio, sustituyéndose por un marco de hormigón armado in situ con sección libre de 5,00 x 4,80 metros, ubicado en la misma posición que la actual ODT.

Las actuaciones presentan afección al dominio público hidráulico del arroyo Cubón y zona de policía de la margen izquierda del arroyo Refriego.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 53.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de VEINTE DÍAS, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente está disponible, dentro del plazo indicado, en la sede de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico O.A., Comisaría de Aguas, en la calle Juan de Herrera nº 1 – 2º, Santander; así como en el portal de Internet del Organismo (chcantabrico.es), menú Servicios al Ciudadano - Anuncios y Notificaciones.

Santander, 18 de junio de 2025.- El Secretario General P.D. El Jefe de Servicio (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), Jesús Carasa Antón.

ID: A250029568-1